# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2365/26

## AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE SOBRINOS

### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas a treinta de junio del 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Gallegos de Sobrinos, 14 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Luis María Nieto Pérez.*



www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958